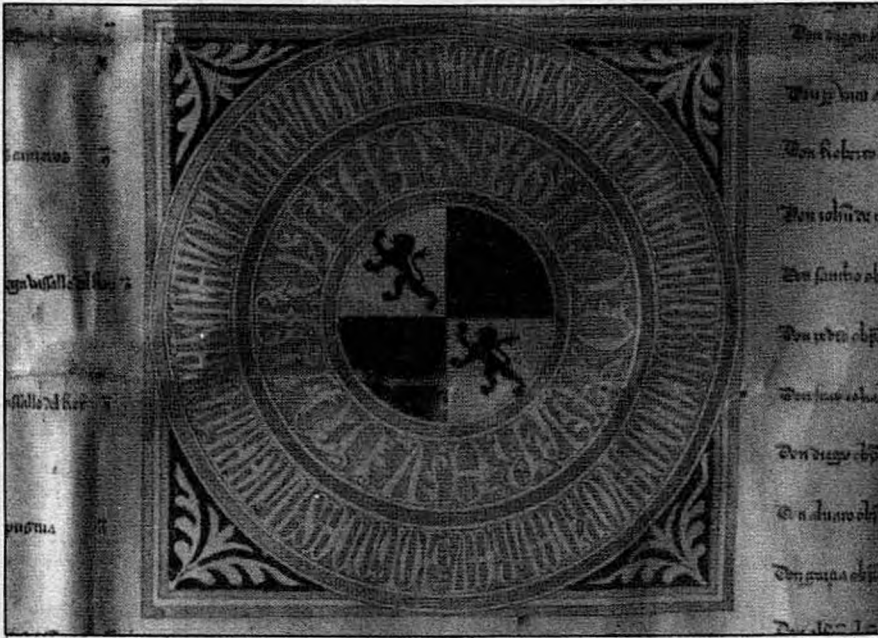


Juan II confirma a Tarifa los privilegios concedidos por Sancho IV



Detalle de uno de los privilegios. (Foto M. Rojas).

EN EL NOMBRE DE DIOS, et Fijo et Spiritu Santo, que son tres Personas e un solo Dios verdadero que bive e reina por siempre jamas, e de la bienaventurada virgen gloriosa Santa Maria su / madre, a quien yo tengo por sennora e por abogada en todos los mis fechos, e a honra e servicio suyo e de todos los santos e santas de la corte celestial, quiero que sepan por / esta mi carta de privileio o por su traslado signado de escrivano publico todos los omes que agora son o seran de aui adelante commo yo don Juan, por la gracia de Dios rey de Castilla de / Leon, de Toledo, de Gallizia, de Sevilla, de Cordova, de Murçia, de Jahen,

del Algarbe, de Algezira e sennor de Vizcaya e de Molina, vi un previlleio del rey don Sancho de buena memoria, que Dios perdone, escrito en pergamino de cuero rodado e sellado con un sello de / plomo pendiente en filos de seda. Otrosi un mi alvala escrito en papel e firmado de mi nombre, fechos en esta manera.

Transcrito por Eliseo VIDAL BELTRAN. Tomado del libro de José Jesús DE LAS CUEVAS, *Los mil años del Castillo de Tarifa*, Páginas 114 y 115.